OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

4911

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, del Viceconsejero de Administración y Servicios Generales, por la que se conceden ayudas para el acceso a internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Ancha.

La Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública (BOPV número 147), modificada por Orden de 18 de febrero de 2010 de la Consejera de Justicia y Administración Pública (BOPV número 57), establece las medidas de apoyo para dotar de servicios de acceso a Internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala.

En dicha Orden se articula un programa de subvenciones destinadas a la adquisición de equipos terminales de usuario e instalaciones colectivas basadas en tecnologías inalámbricas punto-multipunto en bandas de frecuencias libres (wifi o similares), para la conexión al servicio de Internet de banda ancha. Asimismo se regula el procedimiento y los criterios para el otorgamiento de esas ayudas económicas y se establece la cuantía de las ayudas y el procedimiento para su modificación.

Mediante Resolución de 8 de septiembre de 2014, del Viceconsejero de Administración y Servicios Generales, se aprueba el importe total de las ayudas previsto en el ejercicio 2014, estableciéndose un importe total de ciento diez mil (110.000) euros. La cuantía unitaria por cada equipo terminal adquirido en relación a la solución tecnológica general implantada será de doscientos ochenta y un (281) euros.

Asimismo, en el artículo 10 de la referida Orden se designa a Itelazpi como entidad colaboradora de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en los términos establecidos en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a la vista de la propuesta elevada por la entidad colaboradora,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la concesión de las ayudas para el acceso a Internet de banda ancha, en el marco del proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala, a los beneficiarios y en las cuantías que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.– De acuerdo con lo estipulado en el artículo 13.1 de la citada Orden de 11 de julio de 2007, la sociedad pública Itelazpi será la encargada de la comunicación a los beneficiarios y del abono de las ayudas al operador por cuenta de los mismos.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Finanzas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, así como notificar la misma a los beneficiarios.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2014.

El Viceconsejero de Administración y Servicios Generales,
CARMELO ARCELUS MÚGICA.

ANEXO

KONEKTA ZAITEZ@BANDA ZABALA

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS – AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Subvención (en euros)
1.– Abaroa Ruiz Xabier	281
2.– Achaerandio Mangado Maria Elena	281
3.– Alcalde Diez Daniel	281
4.– Ane Borde Atxebarria	281
5.– Areta Uzquiano Margarita	281
6.– Artaza Kamiloaga Juan	281
7.– Barrena Olabarrieta Maria Teresa	281
8.– Benavides Ardilla Digna Isabel	281
9.– Berasategi Torres Javier	281
10.– Beraza Etxeberria Lucia	281
11.– Contenedores Txori-Erri, S.L.	281
12.– Diaz De Alda Gomez De Segura Fernando	281
13.– Diseños Daco, S.L.	281
14.– Errazquin Artola Xabier	281
15.– Fernandez Uriarte Iban	281
16.– Garcia Rodriguez Maria Isabel	281
17.– Gaztelugain Elkartea	281
18.– Gorospe Sagarna Jose Maria	281
19.– Grupo Ipartel Teknologia, S. L.	281
20.– Gurrutxaga Arruti Ane	281
21.– Hernando Garcia Jose Miguel	281
22.– Iñigo Domaica Portilla	281
23.– Jon Barandiaran Vicuña	281
24.– Josebe Artaza Artabe	281
25.– Josebe Artaza Artabe	281
26.– Juanes Azcurreta Fernando	281
27.– Kepa Elgoibar Guerequitz	281
28.– Legarretaechevarria Bilbao Jose Javier	281
29.– Miner Urdangarin Arantzazu	281
30.– Monteiro Alves Maria Ducarmo	281
31.– Mugerza Perello Javier	281
32.– Mujica Arruti Maria Arantzazu	281
33.– Muro Fernandez Moises	281
34.– Odriozola Unanue David	281
35.– Olano Mantegui Iker	281
36.– Pagobieta S.C	281
37.– Ramos Perez Evelina	281
38.– Requibatiz Quintana Francisco	281
39.– Rivas Acevedo Juan Maria	281
40.– Ugarbide S.L.	281
41.– Vicente Abaurrea Vanesa	281
42.– Vicente Hernandez Judith	281
43.– Zabaleta Valle Eneko	281